

## Municipalidad de Itá

Ciudad del Cántaro y la Miel Intendencia Municipal





Misión: "Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

## **RESOLUCION IM N° 1609/2024 "B"**

Itá, 07 de Setiembre de 2024.

**VISTO:** Los siguientes proyectos de "Construcción de Obras Varias en las Instituciones Educativas de la ciudad de Itá., y;------

## **CONSIDERANDO:**

## POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

**Art. 1º. Aprobar** los Planos y las Planillas de Cómputos Métricos para la "Construcción de Muralla y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas de la Ciudad de Itá".

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----------------

Prof. Orlando Alfredo Gauto Secretario General ope Avge Luis Dimartino Intendente Municipal

Visión: "Ser una Institución que brinda servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, priorizando la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, ordenada, segura, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."